



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 155/2015

México, D.F., a 2 de julio de 2015.

PRESENTA CDHDF INFORME SOBRE RECORRIDO POR COMUNIDADES PARA ADOLESCENTES DEL GDF

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentó hoy un informe de una serie de visitas que personal de la Segunda Visitaduría de este Organismo Autónomo realizó a los centros de Tratamiento Especializado para Adolescentes del Distrito Federal, en el que se señalan diversas carencias e insuficiencias que afectan el proceso de reinserción social de quienes se encuentran internos en esos lugares.

En conferencia de prensa realizada en la sede de este Organismo, la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, destacó que es fundamental para toda la ciudadanía que las autoridades capitalinas establezcan las acciones y programas integrales y presupuestales, que permitan a las y los jóvenes retomar su proyecto de vida, e incluir su participación en beneficio de la sociedad y su desarrollo.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que la CDHDF a través de la Segunda Visitaduría, implementó diversas acciones de visibilización de la situación que prevalece en esas comunidades capitalinas juveniles ejerciendo las atribuciones que le confiere la normatividad que la rige, con visitas en distintos horarios y días en los pasados meses de mayo y junio.

En el informe se presentaron diversas problemáticas como deterioro, carencia y falta de instalaciones adecuadas, no contar con el personal suficiente ni debidamente capacitado en prácticamente todas las comunidades visitadas; se documentaron situaciones de violencia hacia ellos y entre los propios adolescentes, tales como riñas colectivas, agresiones verbales, amenazas, intentos de homicidio y suicidio.

La Doctora Gómez Gallardo recordó que en la Recomendación 3/2014 de este Organismo, emitida por el caso de violaciones al principio del Interés Superior de la Niñez, uso indebido de la fuerza, tratos crueles, inhumanos y degradantes, en agravio de jóvenes de la Comunidad de Tratamiento Especializado para

Adolescentes de San Fernando, esta Comisión ya había evidenciado la falta de una política pública para prevenir y erradicar la violencia al interior de estos centros.

Mencionó que la actuación de esta Comisión se ajusta a los instrumentos internacionales de protección que imponen a autoridades garantizar el derecho a la vida e integridad y el derecho a tener las condiciones mínimas de vida compatibles con la dignidad de las personas jóvenes y adolescentes privadas de su libertad.

La Doctora Gómez Gallardo destacó que además de evidenciar y visibilizar estas carencias, la falta de acciones integrales y la oportuna atención de las autoridades capitalinas, el principal objetivo es cambiar su actuación y sobre todo evitar mayores situaciones que degraden la calidad de vida de las y los jóvenes y adolescentes que en las comunidades tratan de ser reinsertados a la vida social de la Ciudad.

Asimismo, anunció que en breve se darán a conocer los resultados de las visitas y evaluaciones que iniciarán en albergues, asilos y hospitales, donde la Comisión estará de manera preventiva acercándose a esas instalaciones. Recordó que este tipo de acciones de prevención y visibilización, forman parte de los ejes de su gestión.

www.cd hdf.org.mx